

Manta, 27 de enero del 2010

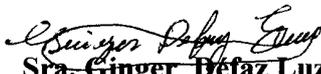
Señor
ANDRES E. ESCOBAR DEFAZ
Ciudad.-

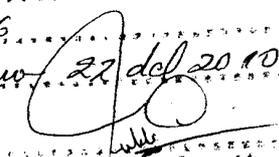
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "IMPORTADORA CHAMESA S. A.", del 27 de enero del 2010, designó a usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía.

IMPORTADORA CHAMESA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, con fecha 16 de mayo del 1991 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 29 de mayo del 1991.

Atentamente,


Sra. Ginger Defaz Luzardo
Presidenta de Junta

ACEPTO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 133
Documento No. 296
Manta, Febrero 22 del 2010

Registador Mercantil

Manta, 27 de enero del 2010
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON
OBSERVANCIA DE LA LEY:



Sr. Andrés Eduardo Escobar Defaz.
C. I. # 1308588100, soltero, ecuatoriano, domicilio: Edificio Pasaje Centro
Avenida 3 y Calle 14, Manta Ecuador.



6XP0TE. 34076